



obras. Tal es el motivo del informe dado por la Comisión, sobre la referida instancia, cuyos antecedentes ha creído deber exponer, para que el Ayuntamiento resuelva y vea si la Alcaldía y la Comisión han obrado bien.

48. El Sr. Lorenzo Gornalo, confirma las explicaciones del digno presidente de la Comisión de Policía Rural, manifestando, que providencialmente viene sucediendo después de la apertura del Peguero por el sitio que se llama Manjon del Diablo, el que las aguas van haciendo esos socabones que obliguen a que desapareciera el obstáculo de ese puente. Dice, que las aguas que antes discurrían alguna que otra vez por ese cauce, ahora discurren en gran cantidad, y formando corriente viva y permanente, han socabado el cauce, llevando una profundidad hasta cerca del referido puente, de tres á cuatro metros, amenazando destruirlo, dejando cortada la vía, lo cual es grave; pero que la Comisión, á cuya sesión ha asistido por su carácter de Síndico, lo ha tenido todo presente, y si bien la Compañía ofrece hacer un nuevo puente, teme no lo verifique, apoyando su desconfianza en los precedentes hechos, como son: el haber desatendido las quejas